

RESOLUCIÓN No. 1429 DE 16 SEPTIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 909 de 2004, Decreto Distrital 101 de 2004, delegado mediante Resolución 1603 de 2018, el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, la Resolución No.485 del 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, al servidor público **Héctor Fabio Rodríguez Barrero** identificado con cédula de ciudadanía número 19.270.012, quien desempeña el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Tunjuelito, mediante Resolución No.1282 del 13 de agosto de 2020, le fue concedido disfrute de sus vacaciones a partir del 21 de septiembre de 2020 al 9 de octubre de 2020, inclusive.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que *“los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”*.

Que, revisada la historia laboral de la servidora pública **María Mercedes Niño Molano**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.112.031, se pudo establecer que cumple con los requisitos para ser encargada del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, en la Subdirección Local de Tunjuelito.

Que, con el fin de garantizar el desenvolvimiento normal de la gestión que se realiza en la Subdirección Local de Tunjuelito, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, a la servidora pública **María Mercedes Niño Molano**, quien desempeña el cargo de **Profesional Universitario Código 219, Grado 15** en la Subdirección Local de Tunjuelito.

Que, en mérito de lo expuesto, la Directora de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Integración Social,



RESOLUCIÓN No. 1429 DE 16 SEPTIEMBRE 2020

“Por la cual se hace un encargo de funciones”

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar a partir del del 21 de septiembre de 2020 al 9 de octubre de 2020, inclusive, a la servidora pública **María Mercedes Niño Molano**, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.112.031, de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** en la Subdirección Local de Tunjuelito, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a la servidora pública **María Mercedes Niño Molano**, a la Subdirección Local de Tunjuelito, a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano y, al superior inmediato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CAROLINA WILCHES CORTÉS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Gener Satizabal Lizarazo -Profesional Especializado SGDTH 
Revisó: Claudia Marcela Gutierrez -Profesional Especializado SGDTH 
Revisó: José Domingo Abella Barreto – Profesional Especializado SGDTH 
Aprobó: María Mercedes Rodríguez Escobar -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano 
Revisó: Rafael Alexis Torres Luquerna -Profesional Especializado DGC 

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co

